MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 864 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2016 – "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 313.552.----------

Asunción, 29 de agosto del 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2016 – "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 313.552;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2016 – "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS" - I.D. Nº 313.552,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 07 de julio del 2016, consta la lista de participantes como sigue: **CABEZA S.A., T-MAX S.A., EMPORIO FERRETERIA S.R.L. Y DARIO OLMEDO CONSULTORA.**----------

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abog. Christian Ríos,** representante de la Dirección de Asesoría Jurídica de la DGOC y la **Lic. Patricia Ramírez,** representante del Departamento de Compras Menores DGOC - MSPBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 22 de agosto del 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada

Resolución D.G.O.C. Nº 864 / 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2016 – "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 313.552.----------

como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: **CABEZA S.A., T-MAX S.A., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. Y DARIO OLMEDO CONSULTORA.**----------

Que, los referidos antecedentes indican que se ha cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2101 de fecha 14 de junio de 2016, por un monto total de **Gs. 50.257.786.-** (Guaraníes, cincuenta millones, doscientos cincuenta y siete mil, setecientos ochenta y seis), para el ejercicio fiscal 2016.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2016 – "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 313.552,** de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución D.G.O.C. Nº 361 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2016 – "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 313.552.----------

Nº	OFERENTES:	Número de Ítems	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1	CABEZA S.A.	Nº 02.-	G. 1.710.000.-
2	T – MAX S.A.	Nº 08.-	G. 14.100.000.-
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Nº 03 y 06.-	G. 4.563.480.-
4	DARIO OLMEDO CONSULTORA	Nº 01, 04, 05 y 07.-	G. 18.887.596.-
TOTALES (IVA INCLUIDO):			G. 39.261.076.-

MONTO TOTAL A ADJUDICAR - (I.V.A. Incluido): Guaraníes, treinta y nueve millones, doscientos sesenta y un mil, setenta y seis.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la administración de los Contratos estarán a cargo de las siguientes dependencias:

- **DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA**
- **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)**
- **LABORATORIO CENTRAL**
- **CENTRO ANTIRRABICO NACIONAL (CAN),** asimismo, deberán velar por las vigencias de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectiva.----------

Artículo 4° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, Rubro 530.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas

Resolución D.G.O.C. Nº 364 / 2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 34/2016 – "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS VARIOS PARA DEPENDENCIAS DEL NIVEL CENTRAL DEL MSPBS", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 313.552.----------

afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES